



GUÍA DOCENTE 2016-2017
**LAS RELACIONES LABORALES EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

1. Denominación de la asignatura:

LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTION PÚBLICA

Código

5459

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

2.b Coordinador de la asignatura

D. MIGUEL ÁNGEL ALONSO VICARIO

3. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO/ SEMESTRE 1º

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

5. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



6. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública.

CG2. Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública.

CG3..

CG5. Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas-

CG6. Trabajar en equipo.

CG10. Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE11. Comprender la planificación y la gestión administrativas.

CE13. Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

7. Programa de la asignatura

7.1- Objetivos docentes

1. Transmitir a los estudiantes el interés por el aprendizaje de la Ciencia Política y la Gestión Pública, tanto en su dimensión académica y científica como profesional.
2. Desarrollar la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos de Ciencia Política y Gestión Pública en el análisis de las cuestiones políticas y sociales, la resolución de problemas y la argumentación ante audiencias especializadas y no especializadas.
3. Proporcionar a los graduados la consecución de conocimientos, habilidades prácticas y aptitudes necesarias para el ejercicio profesional de la Ciencia Política y la Gestión Pública en sus distintos ámbitos laborales.
4. Proporcionar a los graduados los conocimientos y las habilidades necesarias para proseguir sus estudios e investigaciones de postgrado en Ciencia Política y Gestión Pública o en otras disciplinas afines, facilitando asimismo la capacidad para emprender



trabajos multidisciplinarios.

5. Estimular en los estudiantes la creatividad, capacidad de liderazgo y vocación de servicio público, así como el compromiso con los derechos humanos, valores democráticos y respeto por los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

7.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA

TEMA 1. EL TRABAJO OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo. Sus notas configuradoras: a) Libertad. b) Remuneración. c) Dependencia y d.) Ajeneidad.
2. Elementos del contrato de trabajo.
3. Tendencias actuales. El papel del Estado en las relaciones laborales. Garantismo colectivo e individualización de las relaciones laborales.

TEMA 2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. Las fuentes del Derecho del Trabajo
2. La norma laboral del Estado: a) Tipología de leyes. La norma con rango de ley. b) La potestad reglamentaria del Gobierno. El Reglamento laboral. c) La potestad normativa de las Comunidades Autónomas en materia laboral.
3. La norma pactada: a) La autonomía negocial de las organizaciones profesionales. Evolución. b) El convenio colectivo: concepto, caracteres, eficacia y tipología.

TEMA 3. LOS SUJETOS COLECTIVOS. EL SINDICATO. LIBERTAD SINDICAL

1. Conceptos y fines del sindicato.
2. La organización interna del sindicato.
3. El estatuto jurídico del sindicato: derechos y deberes.
4. El derecho constitucional de libertad sindical: contenido esencial y agregado.
5. Ámbito subjetivo de la libertad sindical.

TEMA 4. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1. La negociación colectiva como derecho constitucional: titularidad, contenido y protección. La dualidad de convenios en el sistema negocial español.
2. Contenido del convenio.
3. La impugnación de convenios por razones de ilegalidad y de lesividad a terceros.
4. Eficacia: jurídica, personal y obligacional. El deber de paz.
5. Aplicación, interpretación y administración del convenio.

TEMA 5. CONTRATO DE TRABAJO Y CONCEPTO DE TRABAJADOR

1. Concepto y notas configuradoras.
2. El concepto legal de trabajador: inclusiones y exclusiones.
3. El empresario como empleador: concepto y tipología.
4. La interposición de empresario: Las Empresas de Trabajo Temporal.



5. Las contratas y subcontratas de la propia actividad.

TEMA 6. CLASES DE CONTRATOS DE TRABAJO

1. Temporales: a) Régimen jurídico vigente. b) Principios de ordenación. c) Tipología y regulación normativa. d) El fomento de la contratación laboral indefinida.

2. Formativos: a) En prácticas. b) Para la formación.

3. El contrato de trabajo a tiempo parcial: tipología y regulación normativa,

II. LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA EN ESPAÑA

TEMA 7. LAS RELACIONES LABORALES EN EL AMBITO DE LAS AA PP

1. Las Administraciones Públicas y sus diversos empleados

2. Inexistencia de un estatuto unitario del empleado público

3. La singularidad de las relaciones laborales en las AA.PP.

TEMA 8. EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO

1. Principios generales y requisitos para el acceso.

2. Órganos de selección y sistemas selectivos.

3. Procedimiento de selección.

4. Selección de personal interino y laboral. Funcionarización.

TEMA 9. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA PÚBLICAS Y LA RELACIÓN LABORAL DE EMPLEO PÚBLICO.

1. Los intereses de (y en) las organizaciones.

Convergencia entre la empresa privada y la administración pública

2. Ética y responsabilidad social de (y en) la administración pública. Proyección en el empleo

3. El código de conducta de los empleados públicos laborales. Significado y alcance

TEMA 10. LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, MOVILIDAD, SUSPENSIONES Y EXCEDENCIAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

1. Las situaciones administrativas

2. La movilidad intraadministrativa, interadministrativa, interna y por violencia de género

3. Excedencias

4. Suspensión de funciones

TEMA 11. DERECHOS INDIVIDUALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICO

1. Derechos funcionales.

2. Derechos económicos

3. Derechos fundamentales

TEMA 12. DERECHOS COLECTIVOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

1. Reconocimiento de derechos sindicales en la función pública

2. El derecho de libertad sindical

3. Derecho de huelga

4. Conflictos colectivos y solución extrajudicial de conflictos.



TEMA 13. LA NEGOCIACION COLECTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

1. Configuración legal
2. Peculiaridades y principios de negociación
3. Legitimación y estructura de la negociación
4. Materias de negociación
5. Pactos y acuerdos

TEMA 14. PARTICULARIDADES DE LA CONTRATACION TEMPORAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

1. Contrato de trabajo fijo y contrato de trabajo indefinido
2. Contratación temporal en la Administración Pública
3. Administración Pública y ETTs
4. La extinción del contrato de trabajo del personal al servicio de las Administraciones Públicas

TEMA 15. LA RETRIBUCION Y EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

1. La fijación de las retribuciones y particularidades
2. El tiempo de trabajo, jornada, permisos y vacaciones.

7.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

PALOMAR OLMEDA, DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA. REGIMEN JURIDICO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS, Última edición, DYKINSON, RAMIREZ MARTINEZ, CURSO BASICO DE DERECHO DEL TRABAJO, Última edición, TIRANT LO BLANCH,

SANCHEZ MORÓN, DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA, Última edición, TECNOS,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Recopilación de normativa laboral, Última edición, Cívitas, ARANZADI, TECNOS,...



8. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG3, CG5, CG10, CE11, CE13, CE13,	34	0	34
Pruebas de conocimiento y prácticas en clase	CG1, CG2, CG5, CG6, CG10, CE	13	34	47
Exposiciones y debates en clase	CG1, CG2, CG5, CG6, CG10, CE11, CE13,	13	33	46
Realización de trabajo escrito	CG1, CG2, CG5, CG10, CE13,	0	23	23
Total		60	90	150

9. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación será continuo. Se valorará especialmente la asistencia a clase, así como la participación en la misma. La calificación del alumno tendrá en cuenta la seriedad de los casos prácticos y la del trabajo escrito, siendo requisito en este último caso la originalidad. Es imprescindible para superar la asignatura la obtención en los exámenes finales, teórico y práctico, de un 40% de la puntuación total. En la segunda convocatoria podrá superarse la asignatura con las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito y los exámenes finales teórico y práctico

Procedimiento	Peso
Exposición y debates en clase	10 %
Resolución de casos prácticos	20 %
Examen final práctico	20 %
Examen final teórico	40 %
Trabajo escrito	10 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Esta evaluación consistirá en la realización de un examen final teórico y práctico de todo el temario de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

10. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

CLASES PRESENCIALES, TEÓRICAS Y PRÁCTICAS.
TUTORÍA PRESENCIAL
TUTORÍA VIRTUAL.

11. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL